



DATOS GENERALES			
Fecha: 03/24/2023		Cód. Registro: 03190291058	
Estudiante que diligencia:	ORIANA VALENTINA ESTRADA MOLINA	Cédula estudiante: 1006680375	
Área o Materia:	PENAL	CIVIL x	FAMILIA
Asunto:	Sin problema jurídico definible: x	Con problema jurídico definible: ___	
Detalle:			

DATOS DE LAS PARTES			
CONVOCANTE		CONVOCADO	
NOMBRE: MARELYS LOPEZ PEDROZO	CEDULA: 49790298	NOMBRE: JUAN CARLOS TORRES MOLINA	CEDULA: 1065571338
DIRECCIÓN: CRA 5D 33-39, BARRIO PANAMÁ		DIRECCIÓN: CALLE 28 NO 18A13, BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	
TELÉFONO Y/O CELULAR: 3234226618		TELÉFONO Y/O CELULAR: 3003273037	

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS SOLICITANTE		
RECIBO PÚBLICO: LUZ	SISBEN:	OTRO:
ESTRATO: 2		
EXPLIQUE COMO REALIZA LA VERIFICACIÓN: Atraves de documento allegado por la usuaria		
DOCUMENTO SOPORTE: RECIBO DE LA LUZ		

DESCRIPCIÓN
HECHOS <i>Se deben relacionar los hechos y omisiones más relevantes del caso en orden cronológico que sirvan de fundamento a las pretensiones</i>
EL 30 DE SEP LA CONVOCADA LE PRESTÓ 500.000 AL SR. JUAN, SE COMPROMETIÓ A PAGARLA CON UN PORCENTAJE DE 10% Y HASTA LA FECHA HA HECHO CASO OMISO A LA DEUDA, NO RESPONDES A NINGÚN LLAMADO QUE LA CONVOCANTE HAGA.
PRETENSIONES <i>Se deben relacionar las pretensiones del caso expresadas con precisión y claridad conforme los hechos enunciados.</i>
QUE EL SR. JUAN CARLOS SE COMPROMETA A PAGAR LA SUMA ADEUDADA
RESOLVER DE MANERA PACÍFICA EL CONFLICTO
PROBLEMA JURÍDICO <i>Establecer jurídicamente cuál (es) es (son) el (los) problema (s) sujeto al asunto</i>
El convocado le adeuda una suma de dinero la cual tuvo un acuerdo de que el le cancelaria el 10% y no a llevado acabo su obligación



FUNDAMENTOS DE DERECHO
CODIGO CIVIL ART 431 – pagos de suma de dinero: Si la obligación versa sobre una cantidad líquida de dinero, se ordenará su pago en el término de cinco (5) días, con los intereses desde que se hicieron exigibles hasta la cancelación de la deuda, aplicable al caso debido a que existe una obligación que es por una suma de dinero que debe ser cancelada.
SOLUCIÓN
<i>Determinar la solución que se propone para resolver el problema jurídico planteado</i>
Que el convocado le cancele lo adeudado a la parte convocante
PROPUESTAS DE CONCILIACION
<i>Consigne diferentes alternativas o propuestas de conciliación para resolver el conflicto planteado</i>
1- Que las partes lleguen a un acuerdo de pago en el cual sea benéfico para ambos y se pueda cancelar la deuda en su totalidad, para que no exista ningún otro tipo de inconveniente
VERIFICACIÓN PROBATORIA
<i>Relacionar las pruebas anexas e identificar las que considere necesarias para adelantar el trámite</i>
-imágenes de conversación entre los usuarios en donde se comprueba el préstamo entre las partes.

Asunto Conciliable por competencia:	Si: _x_	No: ___
--------------------------------------------	----------------	----------------

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

ORIANA VALENTINA ESTRADA MOLINA

REVISIÓN

ESTUDIANTE CONCILADOR

Fecha: 18/04/2023

ASESOR CENTRO DE CONCILIACION

Fecha: _____